



Consejo de administración

Acuamed adjudica tres proyectos ambientales en el Ebro, por un valor total de más de 34 millones de euros

11 feb. 10.- El consejo de administración de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, Acuamed, ha dado luz verde a la adjudicación de tres proyectos ambientales en el Delta del Ebro, en la provincia de Tarragona, por valor global de casi 34 millones de euros.

El primer proyecto adjudicado por el consejo de Acuamed corresponde a la construcción de una guarda costera y humedales de decantación, que ha sido adjudicado a la Unión Temporal de Empresas (UTE) constituida por CRC OBRAS y SERVICIOS, S.L. e IDECONSA, por un Importe de 14,6 millones de euros, IVA no incluido. El Consejo también ha acordado licitar la asistencia a la dirección de obras de esta actuación.

El segundo proyecto adjudicado es la implantación de redes de indicadores ambientales a la UTE COPISA, AQUAGEST MEDI AMBIENT e INDRA, por 12 millones de euros. Finalmente, el proyecto de acondicionamiento de canalizaciones de riego para la aportación de excedentes a las dos bahías será desarrollado por MARCOR EBRO, S.A., con un presupuesto de 3 millones de euros, todos ellos IVA no incluido.

Estas tres obras forman parte de la actuación urgente "Programa de calidad de las aguas del Delta del Ebro. Alimentación de las bahías con agua dulce de los canales de riego, 1ª fase", dotada con un presupuesto global de 54,7 millones de euros. Este proyecto se integra a su vez en el Plan Integral de Protección del Delta del Ebro (PIPDE), aprobado el año 2006 por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Generalitat de Cataluña.

Así, la primera de estas obras tiene como objetivo mejorar la calidad de las aguas procedentes de los campos de cultivo, previamente a su vertido en las bahías, mediante la construcción de humedales en los que tengan lugar los procesos físicos, químicos y bióticos necesarios para obtener una calidad de vertido adecuada.



Para ello, la actuación contempla la construcción de dos humedales de flujo superficial, uno en el hemidelta norte, denominado humedal "Illa del Mar", y otro en el hemidelta sur, denominado humedal "El Embudo", que permitan que el agua procedente de los campos de cultivo que pase por ellos mejore su calidad, antes de su desagüe en las bahías.

La segunda de las infraestructuras que ha sido adjudicada es la implantación de redes de indicadores ambientales, cuya finalidad es la de conocer la magnitud, extensión y frecuencia de los problemas existentes, así como el estado de conservación de los ecosistemas del Delta, que facilitará un conocimiento preciso para la toma de medidas a fin de mejorar la situación de estas zonas. El ámbito de actuación incluye el tramo final del río Ebro (desde Sástago hasta la desembocadura) y el Delta del Ebro.

Finalmente, por lo que respecta al acondicionamiento de canalizaciones de riego para la aportación de excedentes a las dos bahías, la necesidad de esta actuación surge por el hecho de que los caudales de la concesión de los canales del Ebro, destinados en principio al riego de las grandes extensiones destinadas a la producción de arroz, no llegan a las bahías en uno de los momentos del año más críticos desde el punto de vista de necesidad de agua dulce como es el verano.

La finalidad de la actuación es la construcción de nuevas infraestructuras, como canales y compuertas, así la como restauración de algunas ya existentes, que permitan el aporte de agua dulce de los canales de riego directamente a las bahías.